MUNICIPALIDAD DE LUQUE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORANDUM N.º 341/2.024

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma:
Fecha: 06-06-2024
Hora: 12:16
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

A: **Dr. Armando Maldonado.**
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

De: **Arq. Adrián González.**
Director de Obras Públicas

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Públicas Municipal
Municipalidad De Luque

Ref.: RESPUESTA – NOTA DNC N° 4043/2024. –

Fecha: **06/06/2024. –**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en nombre y representación de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** de la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** a fin de remitir la respuesta a las observaciones realizadas por los técnicos verificadores de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP),** sobre el proceso de prórroga en el marco del **CONTRATO DE OBRA N° 90/2023** derivado de la **CONTRATACION DIRECTA N° 83/2023 – "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA, PARA COLEGIO CENTRO DE CAPACITACION TECNICA DE LUQUE" – ID N° 437028** adjudicada a la empresa **"E.M. CONSTRUCCIONES". –**

Primeramente, cabe destacar que los días de lluvia registrados en el informe de precipitaciones coinciden correctamente con las anotaciones realizadas en el libro de obras. Ambos documentos fueron revisados y verificados, mostrando consistencia en los días específicos en los que se registran las precipitaciones.

Teniendo en cuenta esto, es importante considerar los días de **afectación climática**. Después de los días de lluvia, la zona de obra experimenta niveles elevados de humedad que afectan las condiciones de trabajo debido a que se hace poco eficiente utilizar maquinaria y puede ser un riesgo significativo para la seguridad de los trabajadores, así como la calidad del terreno en general, por ser una obra al aire libre, la cual presenta una acumulación de agua estancada en áreas críticas de intervención y ejecución de los trabajos donde la capacidad de drenaje natural es insuficiente para manejar el volumen de agua a desalojar. Estos días han sido aceptados por el equipo de fiscalización, reconociendo que estas situaciones son ajenas a la responsabilidad de empresa contratista y responden a condiciones externas inevitables que impactan directamente en el desarrollo normal del proyecto.

Ambos tipos de días fueron considerados para la solicitud de prórroga.

Sin otro particular y cumpliendo con remitir una respuesta para los fines pertinentes, me despido muy atentamente.

FONACIDE Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo